



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 269.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 256, emitido por esta Presidencia el día 14 de mayo del corriente año, en el sentido que el Despacho de Economía se encarga del 25 al 27 de mayo de 2015 y no del 25 al 29 del mismo mes y año como se mencionó inicialmente, a la señora Viceministra de Comercio e Industria, Licenciada Merlin Alejandrina Barrera López, en ausencia del señor Ministro, Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, durante el período comprendido del 25 al 27 de mayo del presente año; quedando en todo lo demás vigente el mencionado Acuerdo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintiuno del mes de mayo de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.